

GRUPO PARALAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO



DEL DIPUTADO SALVADOR ZAMORA ZAMORA, REFERENTE A LA REUNIÓN XXVI DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO, QUE SE LLEVÓ A CABO EL VIERNES 8 Y EL SÁBADO 9 DE JULIO DE 2016 EN LA REPÚBLICA DE PARAGUAY

En la sala de sesiones del Congreso Nacional de Paraguay tuvo lugar el acto de apertura oficial de las reuniones de las comisiones de Agricultura, Ganadería y Pesca; y de Medioambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino).

En el evento participaron del Poder Legislativo de Paraguay el senador Robert Acevedo (PLRA), titular de la Cámara de Senadores; y Hugo Velázquez (ANR-Central), presidente de la Cámara de Diputados.

Además, participaron el diputado Bernardo Villalba (ANR-Concepción), vicepresidente del Parlatino por Paraguay; y el senador Víctor Bogado (ANR), secretario de Relaciones Interinstitucionales.

El Presidente de la Cámara de Senadores y del Congreso Nacional, Senador Roberto Acevedo, dio inicio a las deliberaciones de las Comisiones de Comisión de Medio Ambiente y Turismo y de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), que, como tema principal de la sesión presento la agenta para generar una Ley Marco para la prevención y sanción del delito de "Ecocidio"; norma que se propuso deberá promover el desarrollo agropecuario, agroindustrial, forestal, ictícola, biotecnológico, junto al cultivo de la tierra, los ríos y el mar y garante de la protección del medio ambiente, estableciendo que cualquiera de estas actividades que sea realizada fuera de este marco se vuelve una amenaza a la biodiversidad y por lo tanto a toda la vida en este planeta.

De los temas discutidos y analizados, uno de principal importancia fue la necesidad de crear una cultura de respeto al equilibrio que debe guardar cualquier proyecto que implique el uso y aprovechamiento de los ecosistemas.

La Comisión de Agricultura realizó una serie de modificaciones al proyecto de ley marco sobre pesca artesanal y acuicultura, una vez que por parte de los miembros se presentaron diversas experiencias en cada una de sus regiones, por lo cual el proyecto definitivo para su aprobación quedara pendiente para una siguiente sesión.

Otra de las actividades del evento fue el recorrido al rio Paraguay donde se pudo constatar que presenta un daño que evidentemente está siendo causado por el crecimiento desordenado de las poblaciones al no contar con una verdadera protección ambiental, por lo que en dicho recorrido se estableció la necesidad de políticas sociales con un fondo de sustentabilidad y resiliencia, con la finalidad de combatir los cambios que en la naturaleza se han provocado, se destacó el hecho de que la implementación de biotecnologías pueden con el tiempo necesario restaurar el equilibrio ecológico.



GRUPO PARALAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO



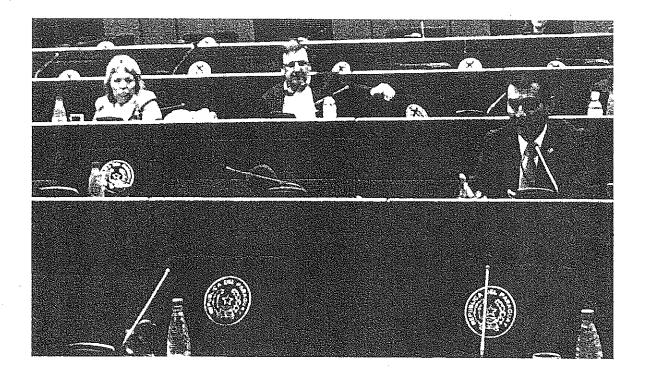
- 1. De la Comisión de Medio Ambiente y Turismo
 - Se aprobó el proyecto de ley marco para la protección de bosques.
 - Se presentó para su análisis el proyecto de ley marco para la prevención del delito Ecocidio.
- 2. De la Comisión de Agricultura
 - O Se modificó el proyecto de ley marco de pesca artesanal y acuicultura, mismo que seguirá en discusión.
- 3. En comisiones unidas
 - O Se presentaron como temas a discusión la biotecnología e investigación, como eje fundamental para el desarrollo sustentable.
- 4. Comisión Permanente
 - O Se discutieron los efectos del cambio climático y su impacto en la agricultura.





GRUPO PARALAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO





ATENTAMENTE

Dip. Salvador Zamora Zamora